



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00553092- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Luciano Pascual, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Loop y experiencia en la música techno. Una articulación desde la estética filosófica y la crítica musical” en la carrera de Doctorado en Artes, la designación del Dr. Esteban Alejandro Juárez como Director y de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, T.O. de la RHCD N° 181/2013 aprobado por RHCD-2021-189-E-UNC-DEC#FA, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Luciano PASCUAL, DNI 37.822.500, en el Doctorado en Artes, titulado “Loop y experiencia en la música techno. Una articulación desde la estética filosófica y la crítica musical”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Esteban Alejandro JUÁREZ como director de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar al doctorando y al docente designado. Cumplido, archivar.

Xt/cbp

